

HACIENDA CAÑAVERAL

CIRCUNVALACION SUR 631 Y FICUS
1er. PISO ALTO. TELF. ~~384514~~
CASILLA 9266

Señores
SUPERINTENDENCIA DE CIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a las disposiciones de la ley de Compañías vigentes, me es grato informarles que habiendo examinado los libros de Contabilidad, valores que están considerados en el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1982. Presentan sus rubros saldos razonables como he podido observar tomando en consideración Balance general del Año/81.

Tenemos por ejemplo; las ventas, estas se han incrementado en un 200% aproximadamente debido a una eficiencia técnica; además, tenemos que considerar los costos de cultivo que como es obvio también se han incrementado debido a la época invernal que hemos venido soportando los Agricultores. En conclusión vemos que la Compañía presenta una situación razonable, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente;

Agrícola Cañaveral
Soc. en Prod. Nústros

Jose Luis M.
Gerente

JLM/mch.

JUN 21 1983